



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1089/2010, de 21 de julio, por la que se crea el Registro Poblacional de Tumores Infantiles de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido de la ORDEN SAN/1089/2010, de 21 de julio, por la que se crea el Registro Poblacional de Tumores Infantiles de Castilla y León, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 148, de 3 de agosto de 2010, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 61606,

Donde dice:

- Un técnico de la Dirección General de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, propuesto por el titular de la Dirección General de Atención Especializada.

Debe decir:

- Un técnico de la Dirección Técnica de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, propuesto por el titular de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.